

mujeres usando el derecho
mujeres usando el derecho
como una herramienta de cambio
como una herramienta de cambio



NOTA INFORMATIVA

Publicado por el Programa de Monitoreo de CLADEM

Nº 1 - 2010

Un proyecto financiado por la Unión Europea - Instrumento Europeo para la promoción de la democracia y de los derechos humanos (IEDDH) y Fondo ODM₃ del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda

NUEVAS INTEGRANTES EN EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER - CEDAW

El pasado 28 de junio, se llevó a cabo la XVI Reunión de Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En esta reunión se realizó la elección de las 12 nuevas integrantes que reemplazarán a aquellas cuyo mandato termina el 31 de diciembre del 2010.

Las integrantes elegidas para ocupar los 12 puestos son:

	Nombres	Nacionalidad
1.	Ms. Ayse Feride Acar	(Turquía)
2.	Ms. Olinda Bareiro-Bobadilla	(Paraguay)
3.	Ms. Meriem Belmihoub-Zerdani	(Argelia)
4.	Ms. Naela Mohamed Gabr	(Egipto)
5.	Ms. Ruth Halperin-Kaddari	(Israel)
6.	Ms. Yoko Hayashi	(Japón)
7.	Ms. Ismat Jahan	(Bangladesh)
8.	Ms. Violeta Neubauer	(Eslovenia)
9.	Ms. Pramila Patten	(Mauricio)
10.	Ms. Maria Lopes de Jesus Pires	(Timor del Este)
11.	Ms. Patricia Schulz	(Suiza)
12.	Ms. Dubravka Šimonović	(Croacia)

El Comité está encargado de la revisión de los informes de los Estados Partes presentados de conformidad con el artículo 18 de la Convención, que son examinados de acuerdo al calendario de sesiones y expresa sus preocupaciones y recomendaciones al Estado Parte en forma de observaciones finales.

Asimismo, examina comunicaciones presentadas por personas o grupos de particulares que alegan violaciones de la Convención en los Estados Partes y el Protocolo Facultativo, que entró en vigor en diciembre de 2000, el mismo que faculta a la Comisión de oficio para investigar las violaciones graves o sistemáticas de la Convención en los Estados partes, de conformidad con los artículos 8 y 10.

Las expertas elegidas para el Comité son las candidatas que obtuvieron el mayor número de votos y una mayoría absoluta de los votos de los representantes de los Estados Partes presentes y votantes.

Este Comité creado en virtud del artículo 17 de la Convención, está compuesto por 23 expertas que son elegidas en votación secreta por los Estados Partes. En la elección, se tiene en cuenta la distribución geográfica equitativa y la representación de diversas civilizaciones y sistemas jurídicos. Aunque las integrantes son propuestas por sus propios gobiernos, las mismas desempeñarán el cargo a título personal y no como delegadas o representantes de sus países de origen.

El mandato de las integrantes tiene cuatro años de duración.

A continuación la relación completa de las 23 expertas, que entrará en vigor a partir del 1 de enero del 2011:

	Nombres	Nacionalidad	Término de mandato
1.	Ms. Ayse Feride Acar	Turquía	31.12.2014
2.	Ms. Nicole Ameline	Francia	31.12.2012
3.	Ms. Olinda Bareiro-Bobadilla	Paraguay	31.12.2014
4.	Ms. Magalys Arocha Dominguez	Cuba	31.12.2012
5.	Ms. Violet Tsisiga Awori	Kenia	31.12.2012
6.	Ms. Barbara Evelyn Bailey	Jamaica	31.12.2012
7.	Ms. Meriem Belmihoub-Zerdani	Algeria	31.12.2014
8.	Mr. Niklas Bruun	Finlandia	31.12.2012
9.	Ms. Naela Mohamed Gabr	Egipto	31.12.2014
10.	Ms. Ruth Halperin-Kaddari	Israel	31.12.2014
11.	Ms. Yoko Hayashi	Japón	31.12.2014
12.	Ms. Ismat Jahan	Bangladesh	31.12.2014
13.	Ms. Indira Jaising	India	31.12.2012
14.	Ms. Soledad Murillo de la Vega	España	31.12.2012
15.	Ms. Violeta Neubauer	Eslovenia	31.12.2014
16.	Ms. Pramila Patten	Mauricio	31.12.2014
17.	Ms. Silvia Pimentel	Brasil	31.12.2012
18.	Ms. Maria Lopes de Jesus Pires	Timor del Este	31.12.2014
19.	Ms. Victoria Popescu	Rumania	31.12.2012
20.	Ms. Zohra Rasekh	Afganistán	31.12.2012
21.	Ms. Patricia Schulz	Suiza	31.12.2014
22.	Ms. Dubravka Šimonović	Croacia	31.12.2014
23.	Ms. Zou Xiaogiao	China	31.12.2012

Cabe destacar que la composición del Comité CEDAW es distinta de la de otros Comités, ya que desde sus comienzos, y con una sola excepción, ha estado integrado exclusivamente por mujeres.

Más información sobre el Comité:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/index.htm>

Más información sobre el proceso de elección:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/elections2010.htm>



Este proyecto está financiado por la Unión Europea y Fondo ODM₃ del Ministerio de Relaciones de Holanda



Este proyecto es llevado a cabo por CLADEM

Las opiniones que esta publicación expresa no reflejan necesariamente las opiniones de la Comisión Europea